



# PROCEDIMIENTO PARA EL ALTA DEL PACIENTE

DIVISIÓN DE CIRUGÍA

Código: PR-CH-OF-08

Página 1 de 3

Fecha de Revisión:  
Septiembre 2014

Versión vigente: 00

## ÍNDICE

Pág.

1. OBJETIVO: .....	1
2. ALCANCE: .....	1
3. DEFINICIONES: .....	1
4.- RESPONSABILIDADES: .....	1
5. DESARROLLO: .....	2
6. DOCUMENTOS APLICABLES: .....	2
7. ANEXOS .....	2
8. CONTROL DE CAMBIOS: .....	3
9. DIAGRAMA DE FLUJO: .....	3

### 1. Objetivo:

Proporcionar al paciente y al familiar el trámite para la alta del paciente obteniendo datos precisos, veraces y oportunos con fines administrativos y legales.

### 2. Alcance:

Personal de la Unidad Oftalmológica de Alta Especialidad en el OPDHCGFAA.

### 3. Definiciones:

3.1 **OPDHCGFAA:** Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde".

### 4.- Responsabilidades:

#### 4.1 Elaboración y Actualización.

Medico Pasante del Servicio Social.

#### 4.2 Aprobación

Jefe del Servicio de Oftalmología

#### 4.3 Ejecución

Médicos Adscritos, Residentes e Internos de la Unidad de Oftalmología de Alta Especialidad en el OPDHCGFAA.

#### 4.4 Supervisión

Coordinador de Enseñanza de la Unidad Oftalmológica de Alta Especialidad.

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	Dra. Emma Teresa Villaseñor Fierro Coordinadora de Enseñanza e Investigación	Dra. Miriam Guadalupe Becerra Cota Jefa de Servicio	Dr. Héctor Enrique Montes Muñoz Jefe División de Cirugía

	<b>PROCEDIMIENTO PARA EL ALTA DEL PACIENTE</b>	Código: PR-CH-OF-08
		Página 2 de 3
	<b>DIVISIÓN DE CIRUGÍA</b>	Fecha de Revisión: Septiembre 2014

## 5. Desarrollo:

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	<b>Médico Tratante.</b>	Registra en nota de indicaciones alta del paciente.
5.2	<b>Jefe de piso de Enfermería.</b>	Recibe indicación de alta del paciente.
5.3		Informa al familiar del paciente sobre documentos de alta y orienta ubicación de trabajo social.
5.4	<b>Trabajo Social.</b>	Verifica recibo de pago.
5.5		Indica trámite administrativo a seguir.
5.6	<b>Enfermera Operativa.</b>	Realizado el anterior trámite, regresa a trabajo social, quien reexpide un recibo de orden de salida, e indica procedimiento a seguir.
		Recibe al familiar del paciente quien entrega copia del recibo de salida y realiza registro administrativo de alta.

## 6. Documentos Aplicables:

- 6.1 Nota de Indicaciones
- 6.2 Nota de Alta

## 7. Anexos

N / A.



# PROCEDIMIENTO PARA EL ALTA DEL PACIENTE

DIVISIÓN DE CIRUGÍA

Código: PR-CH-OF-08

Página 3 de 3

Fecha de Revisión:  
Septiembre 2014

Versión Vigente: 00

## 8. Control de Cambios:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Septiembre 2014	Alta de Documento

## 9. Diagrama de Flujo:

